

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**INGENIERO RENÉ PÉREZ BÁEZ,  
DIRECTOR DE TRANSPORTE, ADSCRITO  
A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE, POR INSTRUCCIONES  
SUPERIORES Y CON FUNDAMENTO EN LO  
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67 DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TLAXCALA; 5, 18, 21, 23, 24, 34 FRACCIÓN  
XII; 49, 50 FRACCIONES I, II, III Y V DE LA  
LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA; 7  
FRACCIÓN II, 2, 8, 13, 15, 24, 48 FRACCION  
I Y VII Y 49 INCISO C, DE LA LEY DE  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN  
EL ESTADO DE TLAXCALA; 4 FRACCION  
I, 114, 130, 131 y 132 DEL REGLAMENTO DE  
LA LEY DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES EN EL ESTADO DE  
TLAXCALA EN MATERIA DE VÍAS DE  
COMUNICACIÓN, TRANSPORTE PÚBLICO  
Y PRIVADO; 1, 7, 8 FRACCIÓN II, 10, 11 Y 17  
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA  
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE; Y**

#### **CONSIDERANDO**

I. Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, de tal modo que la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Tlaxcala es la dependencia estatal encargada de establecer, conducir y operar la política estatal en materia de movilidad, seguridad vial, comunicaciones y transporte, en función de las necesidades del Estado y en alineación con los criterios y normas fijados por las autoridades locales y federales;

II. Que los artículos 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 33, 34, 42, y 48 fracciones I y VII de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala establecen que:

- a) La prestación del servicio público de transporte está sujeta a concesión otorgada por el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Tlaxcala.
- b) Las concesiones deben cumplir con las obligaciones fiscales y administrativas señaladas en la legislación aplicable; y
- c) La autoridad tiene la facultad de revocar o cancelar concesiones cuando se incumplan dichas obligaciones.

III. Que conforme a los artículos 48 fracciones I y VII y 49 de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala; 129, 130 y 131 del Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala en materia de vías de Comunicación, Transporte Público y Privado, las personas beneficiadas con una concesión del servicio de transporte público en cualquiera de sus modalidades deben cumplir íntegramente con las obligaciones conferidas, entre ellas, realizar el pago de refrendo anual dentro del plazo señalado por la Secretaría, por lo que su incumplimiento reiterado de dicha obligación constituye motivo de cancelación definitiva de la concesión;

IV. Que la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala, a través de sus áreas administrativas competentes, realizó revisiones al Padrón Estatal de Concesiones, detectando un grupo de personas concesionarias con adeudos en el pago del refrendo anual acumulados de períodos mayores a cinco años,

- incumpliendo con obligaciones indispensables para la vigencia de sus concesiones;
- V. Que, a efecto de garantizar el debido proceso, la Secretaría notificó a las personas concesionarias señaladas anteriormente mediante estrados y correo electrónico, otorgándoles los plazos legales para realizar las acciones siguientes:

- a) Regularizar sus adeudos; y
- b) Manifestar lo que a su derecho conviniera.

No obstante, las personas interesadas que no realizaron los pagos correspondientes, ni acreditaron causa legal que impidiera la aplicación de las sanciones previstas en la Ley.

- VI. En virtud de lo anterior, y habiéndose excedido ampliamente el plazo otorgado para que el concesionario cubriera sus adeudos y cumpliera sus obligaciones conforme a la Ley y su Reglamento, la autoridad se encuentra facultada para cancelar las concesiones, con el propósito de salvaguardar la legalidad, mantener el orden en el padrón vehicular y garantizar la correcta prestación del servicio público de transporte.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 3, 11, 12, 33, 34, 42, 48 y 49 inciso C, de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala, así como los artículos 129, 130 y 131 del Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala en materia de vías de comunicación, transporte público y privado, se emite el siguiente:

**SEGUNDO ACUERDO POR EL QUE SE  
CANCELAR CONCESIONES DEL  
SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO  
OTORGADAS POR EL EJECUTIVO  
ESTATAL.**

**PRIMERO.** Se CANCELAR DE MANERA DEFINITIVA las concesiones del servicio público

de transporte del Estado de Tlaxcala que se detallan en el presente Acuerdo, toda vez que registran adeudos de cinco o más años en el pago del refrendo anual, incumpliendo así con las obligaciones previstas en el artículo 48 fracciones I y VII de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala.

**SEGUNDO. – LISTADO DE CONCESIONES CANCELADAS**

Anexo 1.

**TERCERO.** La cancelación de las concesiones producirá los efectos jurídicos siguientes:

- a) La extinción definitiva de la vigencia, de los derechos y de cualquier prerrogativa derivada del título de concesión;
- b) La imposibilidad jurídica de continuar prestando el servicio público de transporte;
- c) La habilitación de la Secretaría para retirar placas, hologramas y demás elementos de identificación oficial vinculados con dichas concesiones, y
- d) En caso de estar prestando el servicio público de transporte, se procederá a retirar la unidad vehicular de circulación.

**CUARTO.** Las concesiones y placas señaladas en el resolutivo segundo, no podrán ser reasignadas, por lo que se ordena la baja del sistema de control vehicular de Transporte Publico así como la destrucción inmediata de las mismas.

**QUINTO.** Los interesados podrán interponer los medios de impugnación previstos en la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala, incluyendo, en su caso, el recurso administrativo que dicha Ley establece para controvertir actos de autoridad en materia de transporte, dentro de los plazos legales contados a partir de la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, sin perjuicio de la procedencia de los medios de control constitucional que resulten aplicables.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo, entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en la página electrónica oficial de la Secretaría de Movilidad y Transporte <https://smyt.tlaxcala.gob.mx/portal/> y estrados de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala.

**SEGUNDO.** Se solicita a la Dirección de Tecnologías de la Información a través del departamento de sistemas lleve a cabo las bajas correspondientes, de conformidad con los considerandos arriba citados, a la Dirección de Administración a través del Departamento de Formas Valoradas, la destrucción de placas y tarjetas de las concesiones enlistadas y se instruye

al departamento de ingeniería del transporte, realice las verificaciones de cumplimiento del presente acuerdo en las vías de comunicación de jurisdicción estatal, todos adscritos a la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Tlaxcala.

Dada en la ciudad de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a doce de enero del año dos mil veintiséis.

**ING. RENE PÉREZ BÁEZ  
DIRECTOR DE TRANSPORTE  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE.**

Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

**ANEXO DEL SEGUNDO ACUERDO POR EL QUE SE CANCELAN CONCESIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO OTORGADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL. DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

No.	Nombre concesionario	Placa Actual	Placa Anterior	Modalidad	Refrendo	Modelo	Descripción ruta
1	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	A97453W	633808W	COLECTIVO	2020	0	TLAXCALA-HUACTZINGO-NATIVITAS-TEPETITLA-VILLALTA-LIMITES CON EL ESTADO.
2	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	A00058X	636552W	COLECTIVO	2020	2013	APIZACO-SAN COSME XALOSTOC-TERENATE-EL PILANCON-TLACOTEPEC-TOCATLAN-ACOCOTLA-TEACALCO-TLACHCO-TLAXCALA.
3	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	A97597W	630382W	COLECTIVO	2020	0	MITEPEC-ESPAÑITA-TLAXCALA.
4	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	A99504W	636752W	COLECTIVO	2020	0	SANCTORUM-MAGDALENA-MITEPEC-ATOTONILCO.
5	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	A97455W	636245W	COLECTIVO	2020	2019	HUAMANTLA - XICOHTENCATL - CONCEPCION HIDALGO - ALTZAYANCA.
6	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	A98356W	636587W	COLECTIVO	2020	0	APIZACO-AHUAHUASTEPEC-COAXOMULCO-ALTELULCO-TLACHCO-CUAHTEO-CAUHTENCO-AZTATZA-XOCHITEOTLA-CUAHUXMATLA-XOCHITEOTLA-CUAHUXMATLA-MUNOZTLA-TETLANOCAN-AXOTLA DEL MONTE-TEOLOCHOLCO.

7	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	A97680W	634236W	COLECTIVO	2020	2013	CIUDAD JUDICIAL - TLAXCALA DE XICOHTENCATL P. I. (ATLIHUETZIA, SAN MATIAS, BELEN, APETATITLAN, SANTA ANA CHAUTEMPAN, UNIDAD HAB. SANTA CRUZ, GARITA, TREBOL, CENTRAL CAMIONERA)
8	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	A97959W	629606W	COLECTIVO	2020	2011	APIZACO-SAN COSME XALOSTOC-TLACOTEPEC-TOCATLAN-ACOCOTLA-TEACALCO-TLACHCO-TLAXCALA.
9	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	635331W	633459W	COLECTIVO	2019	2018	CALPULALPAN-FCO. I. MADERO-NANACAMILPA-GUERRERO-ATOTONILCO-ESPIRITU SANTO-POPOCATLA.
10	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	629063W	624205W	COLECTIVO	2018	2014	APIZACO-TOCHAC-QUEIZALCOATL-TEACALCO-TLAXCALA.
11	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	625661W	620653W	COLECTIVO	2014	1980	APIZACO-TETLA-PIEDRAS NEGRAS-PAVON-COL. CARDENAS Y LIMITES DEL ESTADO.
12	AUTOTRSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA S.A. DE C.V.	625106W	620837W	COLECTIVO	2012	0	CHAUTEMPAN-SAN PABLO DEL MONTE-LIMITES CON EL ESTADO.
13	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A00234X	635094W	COLECTIVO	2020	2017	TLACOMULCO, LA JOYA - CENTRO, CENTRAL - LA JOYA - SANTA ANA, LOMA BONITA - MERCADO, FRACCIONAMIENTO, MANANTIALES.
14	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A00185X	635783W	COLECTIVO	2020	0	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
15	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A00183X	636666W	COLECTIVO	2020	0	UNIDAD HABITACIONAL FELIPE SANTIAGO XICOHTENCATL - TLAXCALA DE XICOHTENCATL.
16	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A97349W	634800W	COLECTIVO	2020	0	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
17	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A99720W	636564W	COLECTIVO	2020	0	C.CAMIONERA-BLVD.DEL MAESTRO-INFONAVIT-S.GABRIEL-Ocotlan-PROLONGACION-ZITLALPOPOCATL-AV.JUAREZ-JUAN CUAMATZI-LIRA Y ORTEGA-J.

							CARRILLO- AV.TLAXCALA- TREBOL-CENTRO EXPOSITOR-J. CARRILLO-LIRA Y ORTEGA-P.DE LA CONST.-INDEP.- GRO.
18	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A97241W	636799W	COLECTIVO	2020	0	C.CAMIONERA- BLVD.DEL MAESTRO- PORFIRIO DIAZ- GUERRERO- INDEPENDENCIA- PLAZA DE LA CONSTITUCION- AV.JUAREZ- BLVD.GUILLERMO VALLE- REVOLUCION- JUAN CUAMATZI- LIRA Y ORTEGA- J.CARRILLO- ALLENDE- LARDIZABAL- M.SANCHEZ- GUERRERO.
19	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A99494W	635349W	COLECTIVO	2020	0	C.CAMIONERA- BLVD.DEL MAESTRO- PROLONGACION- PORFIRIO DIAZ- AV. JUAREZ- GUILLERMO VALLE-BLVD.DE REVOLUCION- JUAN CUAMATZI- LIRA-ORTEGA- JULIAN CARRILLO- ALLENDE- LARDIZABAL- MARIANO SANCHEZ.
20	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A97718W	635781W	COLECTIVO	2020	0	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONE S Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
21	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A97239W	636780W	COLECTIVO	2020	0	UNIDAD HABITACIONAL EL RINCON - OCOTLAN - MERCADO - CENTRAL.
22	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A97271W	635691W	COLECTIVO	2020	2016	TIZATLAN - TLAXCALA - UDAD. HAB. VOLCANES .
23	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A98267W	631313W	COLECTIVO	2020	2012	EL LLANITO, RUTA 2, CALLE 4 Y IV SEÑORIO (SERVICIO DE SEGUNDA)
24	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	A97464W	636252W	COLECTIVO	2020	2020	EL LLANITO, RUTA 2, CALLE 4 Y IV SEÑORIO (SERVICIO DE SEGUNDA)
25	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	631191W	624675W	COLECTIVO	2019	2014	PANOTLA- GASOLINERA ZARAGOZA- CENTRO EXPOSITOR- JULIAN CARRILLO- ALLENDE-C. CAMIONERA-20 DE NOVIEMBRE.
26	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	631397W	2163WWC	COLECTIVO	2019	2008	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN POR 2 DE ABRIL, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN - ACXOTLA DEL MONTE, SAN FRANCISCO

							TETLANOHCAN POR ZARAGOZA, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN POR BARRIO SANTA CRUZ, LA MAGDALENA TLALTELULCO - BARRIO BUENA VISTA, LA MAGDALENA TLALTELULCO - BARRIO CALNAHUC.
27	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	632482W	624276W	COLECTIVO	2019	0	TEPATLAXCO- XOCHITEOTLA- IXCOTLA- CHIAUTEMPAN- OCOTLAN- SN.LUCAS-LOS REYES-LA DEFENSA- PANOTLA- TEOLOCHOLCO- ATLAHPA- ACUITAPILCO- XILOXOXTLA- TEOLOCHOLCO- XALTIPA- TEPETICPAC- HUEXOYUCAN- CUAMILPA- SN.JERONIMO- ZACUALPAN.
28	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	631414W	623637W	COLECTIVO	2019	2008	TLACOMULCO, LA JOYA - CENTRO, CENTRAL - LA JOYA - SANTA ANA, LOMA BONITA - MERCADO, FRACCIONAMIENT O, MANANTIALES.
29	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	631561W	625258W	COLECTIVO	2019	2014	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONE S Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
30	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	634590W	624227W	COLECTIVO	2019	2007	LA CANDELARIA, LA CANDELARIA POR ABAJO Y PEDRERA, TEXANTLA, PANOTLA, BARRIO TEOTLALPAN, BARRIO LA VENTA Y CHIMALPA
31	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	631572W	2835WWC	COLECTIVO	2019	2008	TLACOMULCO, LA JOYA - CENTRO, CENTRAL - LA JOYA - SANTA ANA, LOMA BONITA - MERCADO, FRACCIONAMIENT O, MANANTIALES.
32	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	631311W	625615W	COLECTIVO	2019	2015	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONE S Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
33	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	636861W	634774W	COLECTIVO	2019	2019	TLACOMULCO, LA JOYA - CENTRO, CENTRAL - LA JOYA - SANTA ANA, LOMA BONITA - MERCADO, FRACCIONAMIENT O, MANANTIALES.

34	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	635450W	2144WWC	COLECTIVO	2019	0	C.CAMIONERA-BLVD.DEL MAESTRO-INDEPENDENCIA-GUERRERO-P.DELA CONSTITUCION-JUAREZ-BLVD. G. VALLE-REVOLUCION-J. CUAMATZI-LIRA Y ORTEGA-J. CARRILLO-LARDIZABAL-BLD. M. SANCHEZ.
35	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	634472W	631972W	COLECTIVO	2019	2017	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
36	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	633634W	630761W	COLECTIVO	2019	2016	PANOTLA - TOTOLAC - TLAXCALA
37	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	635536W	2838WWC	COLECTIVO	2018	0	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
38	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	630523W	624559W	COLECTIVO	2017	2005	SAN SIMÓN - TLACOCALPAN - CENTRAL CAMIONERA, CAMINO REAL - CENTRAL CAMIONERA, TIZATLÁN, CENTRAL - PROCU, UNIDAD HABITACIONAL SANTA CRUZ - MERCADO - CENTRAL - TEPEHITEC, SAN HIPOLITO - MERCADO - UNIDAD SANTA CRUZ - COLONIA EL SABINAL
39	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	630754W	623745W	COLECTIVO	2016	2015	SAN SIMÓN - TLACOCALPAN - CENTRAL CAMIONERA, CAMINO REAL - CENTRAL CAMIONERA, TIZATLÁN, CENTRAL - PROCU, UNIDAD HABITACIONAL SANTA CRUZ - MERCADO - CENTRAL - TEPEHITEC, SAN HIPOLITO - MERCADO - UNIDAD SANTA CRUZ - COLONIA EL SABINAL
40	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1732WWC	2806WWB	COLECTIVO	2014	2010	C.CAMIONERA-CALLE 6-CALLE 27-CALLE 8-HELIPUERTO-CECIT-RECTORIA-INDEPENDENCIA-CALLE 29-CALLE 4-BLVD. DEL MAESTRO-XICOHTENCATL-GUERRERO-20 DE NOVIEMBRE-ESCALONA-LIRA Y

							ORTEGA- J.CARRILLO- ALLENDE- LARDIZBAL- M.SANCHEZ-GRO.
41	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	625638W	3148WWC	COLECTIVO	2014	2008	TLAXCALA- METEPEC- CUAMILPA- TLAXCALA- IXTULCO- APETATITLAN- TLAXCALA- ACUITLAPILCO- TEOLOCHOLCO- HIDALGO-M. SANCHEZ- C.CAMIONERA- SEC.FED.- INDEPENDENCIA- P.CONSTITUCION- AV.JUAREZ- J.CUAMATZI- G.VALLE- REVOLUCION.
42	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1323WWC	1678WWB	COLECTIVO	2014	2008	SERVICIO URBANO INTERNO DENTRO DE LA CIUDAD DE TLAXCALA.
43	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1327WWC	4858WWB	COLECTIVO	2014	2006	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONE S Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
44	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	2095WWC	4861WWB	COLECTIVO	2014	2008	TLAXCALA- CHIAUTEMPAN- TETLANOHCAN.
45	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	625188W	1306WWC	COLECTIVO	2014	2014	CHIAUTEMPAN - TLAXCALA DE XICOHTENCATL.
46	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1302WWC	1295WWB	COLECTIVO	2014	2004	RUTAS AUTORIZADAS PARA ESTA EMPRESA SEGUN CATALOGO REGISTRADO Y EXPLOTADAS POR ENROLAMIENTO.
47	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	625122W	2518WWC	COLECTIVO	2014	2013	U. HABITACIONAL FELIPE SANTIAGO XICOHTENCATL - TLAXCALA DE XICOHTENCATL - CHIAUTEMPAN
48	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	2530WWC	4225WWB	COLECTIVO	2014	2010	TEPATLAXCO- XOCHITEOTLA- STA.CRUZ GUADALUPE- IXCOTLA- CHIAUTEMPAN- GARITA-ESTADIO TLAHUICOLE- G.VALLE- M.SANCHEZ-C. CAMIONERA- INDEPENDENCIA- OCOTLAN- TLAXCALA-SN. JUAN TOTOLAC- PANOTLA.
49	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	625356W	3112WWC	COLECTIVO	2014	2013	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONE S Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
50	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1733WWC	5185WWB	COLECTIVO	2014	2004	C.CAMIONERA- CALLE 6-CALLE 27-CALLE 8- HELIPUERTO- CECIT-RECTORIA-

							INDEPENDENCIA-CALLE 29-CALLE 4-BLVD. DEL MAESTRO-XICOHTENCATL-GUERRERO-20 DE NOVIEMBRE-ESCALONA-LIRA Y ORTEGA-J.CARRILLO-ALLENDE-LARDIZABAL-M.SANCHEZ-GRO.
51	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	623974W	623074W	COLECTIVO	2014	2011	UNIDAD UNIVERSITARIA-SAN GABRIEL-MERCADO-CENTRAL.
52	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1766WWC	1857WWB	COLECTIVO	2014	2007	UNIDAD HABITACIONAL EL RINCON - OCOTLAN - MERCADO - CENTRAL.
53	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	2152WWC	1196WWB	COLECTIVO	2014	2012	COL. SAN BENITO-INFONAVIT-ZARAGOZA-CENTENARIO-CECATI. 29-XICOHTENCATL-E.S.P.
54	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	623996W	4970WWB	COLECTIVO	2014	2007	CHIAUTEMPAN - TLAXCALA DE XICOHTENCATL.
55	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	625713W	1133WWC	COLECTIVO	2014	2011	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
56	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1727WWC	4698WWB	COLECTIVO	2013	2003	TLAXCALA, CHIAUTEMPAN, TEPEHITEC, HIDALGO, M SANCHEZ GRO., CENTRAL CAMIONERA, C DE REHABILITACION, SEC FEDERAL, INDEPENDENCIA, GUERRERO, 20 DE NOVIEMBRE, MERCADO.
57	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	624247W	623026W	COLECTIVO	2013	2002	TLAXCALA-OCOTLAN-CHIAUTEMPAN-EL LLANITO.
58	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	3145WWC	3855WWB	COLECTIVO	2013	2007	RUTAS AUTORIZADAS PARA ESTA EMPRESA SEGUN CATALOGO REGISTRADO Y EXPLOTADAS POR ENROLAMIENTO.
59	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1311WWC	3413WWB	COLECTIVO	2013	2002	TLAXCALA-EL ALTO-LOMA BONITA-OCOTLAN
60	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	2515WWC	3066WWB	COLECTIVO	2013	2003	CHIAUTEMPAN-TLAXCALA DE XICOHTENCATL.
61	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	2145WWC	4243WWB	COLECTIVO	2013	2008	INTERNA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CONFORME A PLANO.
62	URBANOS Y SUBURBANOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1312WWC	2553WWB	COLECTIVO	2012	2005	HIDALGO-ALLENDE-GUERRERO-INDEPENDENCIA-P.DELA CON.-

							AV.JUAREZ- G.VALLE-RIVERA DEL BOSQUE- MERCADO-20 DE NOV.-J.CARILLO- ALLENDE- M.CAMARGO- J.CASTELAR- HGO.M.SANCHEZ- GRO.- C.CAMIONERA- XICOHTENCATL- PROLONGACION- P.CONS.-HDGO.
63	UNION DE TRANSPORTISTAS DE PASAJE UTP S.A. DE C.V.	624323W	621635W	COLECTIVO	2013	2001	SAN ISIDRO BUENSUCESO-SAN NICOLAS-EL CRISTO-LA SANTISIMA-SAN PEDRO TLALTEPANGO.
64	NICOLASA LOPEZ LOZANO	625623W	5732WWB	COLECTIVO	2013	0	SN. FCO. TEMEZONTLA - TLAXCALA DE XICOHTENCATL.
65	ANGEL GARCIA PEREZ	4600WWC	3660WWB	COLECTIVO	2013	1997	CENTRO XALTOCAN - C.E. BACHILLERATO BENITO JUAREZ - SANTA BARBARA ACUICUIZATEPE C - BARRIO ANALCO - APIZACO. P.I.(LA Y GRIEGA)
66	JOSE HOMERO DIAZ CONTRERAS	1WZA768	1WZA106	CARGA	2013	1975	SITIO NO. 1 HUAMANTLA.
67	AUTOTRANSPORTES MORALES BARRANCO S.A. DE C.V.	2610WWC	2216WWB	COLECTIVO	2013	2005	ZOTOLUCA, LIMITE DE EDO, VILLARREAL, CENTRO SN FCO, ATEXCATZINCO, BARRIO SN FCO A; BARTOLOME MATLALOHCAN, COL MORELOS, QUEBRADORA - APIZACO P.I. (BARTOLOME MATLALOHCAN, MENA, PLAN DE AYALA, CIX-I, CAPULA, LAZARO CARDENAS, EMILIANO ZAPATA, LAS PALMAS)
68	MARIA FELIX ALVAREZ PARRA	1WZA834	1WZA269	CARGA	2011	1980	SITIO NO. 1 IXTENCO.
69	EDGAR IVAN DIAZ RIVERA	1WZA793	1WZA260	CARGA	2010	1982	SITIO NO. 1 HUAMANTLA.
70	PEDRO PASCUAL POPOCALT PEREZ	5772WWB	4763WWA	COLECTIVO	2010	1995	MERCADO NUEVO DE CHIAUTEMPAN, APETATITLAN, TLATEMPAN. EL GRAN PATIO Y/O MOLINITO Y VICEVERSA
71	AUTOBUSES URBANOS Y SUBURBANOS DE ZACATELCO Y ANEXAS S.A. DE C.V.	622821W	4416WWB	COLECTIVO	2010	2010	ZACATELCO- AV.JUAREZ- S.LORENZO-ESC.- MANANTIALES- C.SEP-MERCADO- GUARDIA-S.5TA.- AYOMETLA- SN.M.CONTLA- AYOMETITLA- E.FFC-QUILETLA- SEC.FED.- MAZATECOCHCO- XICOHTZINGO- FAB.FULTON- HICKOK-EL VALOR-JOSEFINA- EX.H.DOLORES- STA.AGUEDA- E.XOXTLA.
72	BENJAMIN FELIPE GARCIA VAZQUEZ	1WZA135	1WYA151	CARGA	2009	1967	SITIO NO. 1 HUAMANTLA.
73	MA LEONOR ACOLTZI NAVA	1WZA102	1WYA107	CARGA	2009	1973	SITIO NO. 1 CHIAUTEMPAN.

74	CANDELARIO NOGUEZ PIOQUINTO	IWYA154	WYC55	CARGA	2009	1980	SITIO NO.1 CD. IND. XICOHTENCATL.
75	PETRONILO BELTRAN ORTEGA	IWZA110	IWYA323	CARGA	2009	1967	SITIO NO. 1 CALPULALPAN.
76	JAVIER ROJAS ZAMBRANO	IWZA190	IWYA216	CARGA	2009	1968	SITIO NO. 1 APIZACO. (FCO. I. MADERO ESO. CON HIDALGO).
77	JOSE CRUZ CUAHQUENTZI AVENDAÑO	631161W	626326W	COLECTIVO	2015	2014	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN - ZACATELCO P.I.(ACXOTLA DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, EL CARMEN AZTAMA, SAN PEDRO XALCATZINCO, UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA)
78	ABEL XOCHIHUA FLORES	IWZC117	IWZA823	CARGA	2015	1975	SITIO NO. 1 TLAXCALA. (EXPLANADA DEL MERCADO).
79	J JULIO FLORES GUTIERREZ	IWZC142	IWZA795	CARGA	2015	1992	SITIO NO. 1 ZACATELCO (MERCADO, A UN COSTADO DERECHO DEL PUENTE PEATONAL).
80	MELITON LARA SANCHEZ	IWZC133	IWZA812	CARGA	2015	1971	SITIO NO. 1 PAPALOTLA.
81	SILVERIO PEREZ AGUILAR	IWZC121	IWZA806	CARGA	2015	1975	SITIO NO. 1 TLAXCALA. (EXPLANADA DEL MERCADO).
82	JOSE MELESIO FLORES GUTIERREZ	IWZC136	IWZA782	CARGA	2015	1980	SITIO NO. 1 ZACATELCO (MERCADO, A UN COSTADO DERECHO DEL PUENTE PEATONAL).
83	TRANSPORTES APIZAQUENCES UNIDOS (TAU) S.A. DE C.V.	629893W	2273WWC	COLECTIVO	2015	2007	APIZACO CENTRO - HOSPITAL REGIONAL. P.I.(TERMINAL ATAH, IMSS 19, LA CIENEGA, ITA, SEC. TEC. 9, FRACC. SAN PABLO, COL. SAN ISIDRO).

\* \* \* \* \*

## PUBLICACIONES OFICIALES

\* \* \* \* \*

